



CONSEJERIA DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACION LOCAL DE LA
JUNTA DE ANDALUCIA
A LA SECRETARIA PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SEVILLA

**ASUNTO: RECLAMACIÓN SOBRE DEFICIENCIAS URGENTES EN LOS
SUMINISTROS DE PAPEL Y TONER EN EL EDIFICIO DEL PRADO**

D^a. M^a Angeles Castro Rodrigo , mayor de edad, en nombre y representación del SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA DE LA UNION SINDICAL OBRERA DE ANDALUCIA (SPJUSO), en su calidad de Liberada Sindical de la citada organización, y con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, Calle Vermondo Resta, s/n, C.P. 41018 (Tfno. 642388446).

EXPONE

Primero.- Que desde el personal Auxilio que conforma el Servicio Común General que surte a los órganos de Instrucción situados en el Edificio del Prado nos indican que se ha centralizado la petición de papel para todas las plazas que se encuentran en dicho edificio. Que tras la petición global de papel por la persona encargada se recibe el pasado día 22 de Octubre un Palet cuya orden de entrega se debía hacer en la planta baja del edificio sin posibilidad de distribución por plantas y por plazas.

Segundo.- Que el personal Auxilio de dicho edificio no puede ni debe cargar para su distribución ya que no está dentro de sus funciones ni tiene la formación preventiva ni las Epis adecuadas para dicha tarea por lo que ponemos en conocimiento de dicha Secretaría para que haga las correcciones oportunas en la contratación, petición y distribución correcta y urgente de papel en dicho edificio.

Tercero.- Que dicho personal nos manifiesta que con la reposición y recogida de Tóner que lleva actualmente GM Electronyc, está resultando cuanto más tediosa e inexistente en la recogida.

Que dicha empresa dispone de un inventario desactualizado de los equipos y ello conlleva a su negativa a surtir en la dirección desde donde se le pide porque no les consta ese equipo en dicha ubicación.

Añadir que se está acumulando en los depósitos habilitados para el tóner vacío tal cantidad que conlleva a depositarlos fuera de los mismos con el consiguiente peligro de riesgos de caídas o tropiezos.

Que desde SPJ-USO exigimos sea **subsanado estas deficiencias** y que, de forma inmediata, se suministre papel en dicho edificio de una manera correcta y adecuada por las distintas ubicaciones que se empleen para la guarda de dicho material y no en un zona común en la planta baja. Además exigimos se corrija las incidencias expuestas sobre la reposición y recogida de los Toner en dicho edificio.

Por lo expuesto, SOLICITO DE ESA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES, que se tenga por presentado este escrito, se admita el mismo, teniendo por hechas las manifestaciones en él contenidas, y que a la vista de su contenido, se adopten las instrucciones necesarias para su inmediata correcciones , por ser así de justicia que pido en Sevilla a 26 de Octubre de 2026.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LOS ANGELES CASTRO RODRIGO

26/10/2026

VERIFICACIÓN

PEGVE2CX92HBTZN6MX7HWL9PRQG8XZ

PÁG. 1/1

